



DECRETO N° 1504
NEUQUÉN, 28 AGO 2001

El Expediente SGC 7788-A-01 originado en la presentación efectuada por la Asociación de la Tercera Edad "San Cayetano" del barrio Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita un subsidio para la terminación de su sede, dado que a la fecha no cuentan con los baños, el piso ni el revoque, no teniendo otro lugar para reunirse;

Que adjuntan fotocopias de la Resolución N° 063/95 de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas y Simples Asociaciones de la provincia del Neuquén y presentación de la nueva Comisión Directiva;

Que por Pase N° 770/01, interviene la Dirección de Presupuesto informando que la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Transferencias y Subsidios, cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio requerido;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS DOS MIL** ----- (\$ 2.000.-) a favor de la Asociación de la Tercera Edad "San Cayetano" del barrio Islas Malvinas, en la persona de su Presidente, señora **LILIAN UTRERAS, D.N.I. N° 92.425.791**, con destino a la terminación de la sede.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) con cargo a la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Transferencias y Subsidios, del Presupuesto
...//2º


FERNANDO P. PALLADINO
Director Municipal de Despacho,
Secretaría General y de Gobierno

...//2º
de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-

EB.-
ES COPIA.



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN URBANA